

9.4. *Plazo*

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados. En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. *Excepciones*

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.1. *Falta de presentación de documentos*

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaron su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrirse por falsedad en la instancia referida en el artículo cuarto. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

## 10. NÚMEROAMIENTO

10.1. *Nombramiento definitivo*

Por el excelentísimo señor Subsecretario se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

## 11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. *Plazo*

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado e) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. *Ampliación*

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

## 12. NORMA FINAL

*Recurso de carácter general contra la oposición*

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Programa que ha de regir en el concurso-oposición convocado por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la Orden de 24 de marzo de 1970

## a) Para todas las plazas convocadas:

Ejercicio escrito:

1. Cultura general a nivel de Bachillerato Elemental.
2. La Administración Pública. Su organización. Organos de la Administración. Jerarquía Administrativa. El territorio y la Organización Administrativa. Los funcionarios públicos. Derechos y deberes. Responsabilidad penal, civil y administrativa. Los Organos de la Administración Central Española. La Administración Local. El Servicio Público. Los Organismos autónomos. Organización y estructura fundamental del Ministerio de Obras Públicas. Organización de los Servicios de Publicaciones. Reglamento del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas.

## b) Para la plaza de contable:

1. Los Presupuestos del Estado.
2. El Tribunal de Cuentas.
3. La Intervención.
4. Contabilidad general y Contabilidad aplicada a Organismos autónomos.
5. Cálculos de costes.
6. Facturación.
7. Nóminas. Reglamentación Laboral. Seguros Sociales. Montepíos. Mutualidades.
8. El Banco de España.
9. El Ministerio de Hacienda.

## c) Para la plaza de Delineante cartógrafo:

1. Un dibujo topográfico de una hoja K 1:50.000 del Instituto Geográfico.
2. Delineación de un borrador de dibujo que se facilitará con rayados.
3. Técnicas de grabado en plástico.
4. Ejercicio de rotulación a mano.

## d) Para la plaza de Delineante dibujante:

1. Delineación de un dibujo que se facilitará.
2. Selección de colores para cuatricomías.
3. Confección de un boceto para portada de publicación sobre tema de O. P.
4. Rotulación a mano de portada.

## e) Para la plaza de Delineante calculador:

1. Copia de un dibujo técnico que se facilitará con cambio de escalas.
2. Manejo de máquinas reproductoras de planos y documentos.
3. Aparatos de rotulación y rotulación a mano.

## f) Para la plaza de Auxiliar de laboratorio:

1. Preparación de baños (revelador, fijador, etc.), revelado de negativos.
2. Obtención por los métodos habituales de copias por contacto y ampliaciones.
3. Esmerilado y terminación de copias.
4. Manejo del aparato microfilm y de fotocopias.
5. Proyección de cine de 16 milímetros y de vistas fijas.
6. Conocimiento de montaje cinematográfico.

## g) Para la plaza de Auxiliar de máquinas de composición:

1. Conocimiento técnico y funcional de las máquinas de composición.
2. Ejecución de un trabajo en tiempo límite.

## h) Para la plaza de Auxiliar administrativo de contabilidad:

1. Transcripción taquimecanográfica de un dictado (se tendrá en cuenta el tiempo y la limpieza del escrito).
2. Realización de operaciones matemáticas elementales con máquinas de calcular (se tendrá en cuenta el tiempo).
3. Redacción de oficios y cartas normales sobre temas contables, de facturación y nóminas. Liquidación de Seguros sociales y operaciones contables de un Organismo autónomo.
4. Para la plaza de Auxiliar administrativo con destino al Negociado de Fotografía, Cinematografía y Sonido:

1. Transcripción taquimecanográfica de un dictado (se tendrá en cuenta el tiempo y la limpieza del escrito).
2. Redacción de oficios y cartas.
3. Conocimientos elementales de fotografía, archivo de negativos.
4. Xerocopias.

## i) Para la plaza de Auxiliar administrativo con destino en el «Boletín de Información»:

1. Transcripción taquimecanográfica de un dictado (se tendrá en cuenta el tiempo y la limpieza del escrito).
2. Redacción de cartas y oficios conociendo el tema.
3. Resumen de noticias y su clasificación. Redacción de pieles para fotografías y grabados.
4. Conocimiento de composición tipográfica, confección de planas y corrección de pruebas de imprenta.
5. Composición en offset con máquinas adecuadas.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director del Servicio, Juan Cabrera de Torres

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de abril de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Uno. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, Este Ministerio ha resuelto:

Lo Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 2/1966, de 2 de junio; Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y

Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Nutrición animal», disciplina equiparada por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos en las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de abril de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química», «Ciencias naturales», «Dibujos», «Francés», «Inglés», «Alemán», «Italiano» y «Portugués» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970.

De conformidad con lo dispuesto en el número 9 de la Orden ministerial de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Física y Química», «Ciencias naturales», «Dibujos», «Francés», «Inglés», «Alemán», «Italiano» y «Portugués» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquellos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4), a que por éstos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

Física y Química

Abril Rando, María de los Angeles.  
Abrisqueta García, Antonio.  
Aguado Soler, Julián.  
Aguilar López, José María.  
Alba Echevarría, Julio.  
Albornos Requens, Vicenta.  
Algaba Roldán, José.  
Alonso Blanco, Manuel.  
Alonso Celinos, María del Pilar.  
Alonso Hernández, Enrique Jesús.  
Alonso Leal, Antonino.  
Alós Barberá, Ramón.  
Alvarez Alvarez, Felisa.  
Alvarez Aparicio, José.  
Alvarez Luque, Alejandro José.  
Alvarez Nevado, Demetrio.  
Alvarez Rodríguez, Isabel.  
Amiguet Gozalbo, Juan Bautista.  
Anta Torres, Georgina.  
Araçil Delgado, Francisco Javier.  
Aramburu Capdevila, Enrique.  
Aranda Eseribano, Santiago.  
Arco Martín, María Jesús del.  
Arpio Mateo, Enrique Emilio.  
Arranz Yagüe, César.  
Arroyo Moyano, Andrés.  
Avidad Castañeda, Ramiro.  
Ayala Urtubi, Félix Antonio (1).  
Báez Arrencibia, Juan Luis.  
Bando Casado, Trinidad.  
Bárcena García, Andrés.  
Barea Cuesta, Eduardo.  
Barjañ Civil, María de las Mercedes.  
Barreiro Meijón, José Antonio.  
Bautista Delgado, Víctor.  
Bellido López, Adolfo.  
Berenguer Saval, Tomás.  
Berjano Nuñez, Manuel.  
Bernard Enguita, Pablo Luis.  
Borrégo Arcos, Juan.  
Brañas Miguez, Gillerino.  
Bru Martínez, José Antonio.  
Bujarrabal Uvero, María Luisa.  
Burches Arcos, Juan.  
Calderón Aparicio, María Luz.  
Calpena Hernández, Antonio.  
Canga Rodríguez, Clemente.  
Cano García, Alfonso Manuel.  
Cantera Cob, Angel.  
Cantero Espejo, José Antonio (2).  
Canut Capdevila, Juan.  
Carmona García-Galán, Antonio.  
Cartaña Pons, José.  
Carrasco Lauret, Inés.  
Carrillo Martínez, Balbino.  
Casalderrey García, Manuel Luis.  
Cascales Fajalte, José Antonio.  
Castelo Santaballa, Francisco Antonio.  
Castillo Ruiz, Federico.  
Castillo Ruiz, Manuel.  
Castro Gómez, José Luis.  
Castro Martínez, Albino.  
Cobos Hurtado, Juan.  
Comerón Martín, Adolfo.  
Córcoles Nieto, Antonio (1).  
Cerral Díaz, Julio.

Cot Comas, Antonio (1).  
Crespi Plaza, Andrés.  
Crespo Ginoves, María del Carmen.  
Dalmau Flores, Juan Francisco.  
Davíña Facal, Luis.  
Delgado Barrio, Gerardo.  
Delgado de la Torre, Mariano.  
Diego Fernández, María Pilar de.  
Doval Sancho, Beatriz.  
Enciso Orellana, Eloy.  
Escalona Santafé, Isabel.  
Espada Osuna, Francisco.  
Espeso Alvarez, María del Pilar.  
Espinosa Jiménez, Manuel.  
Esteban Elum, Angel Luis.  
Ferrer Canals, María Angeles.  
Felipe Lorenzo, Emilio.  
Feo Escutia, Juan Luis.  
Fernández Criado, María Inmaculada.  
Fernández Durán, Eugenio.  
Fernández Morales, Manuel.  
Fernández Pérez, Manuel Ramón.  
Fernández Sáez, José Manuel.  
Fernández de Sevilla García, Miguel.  
Fernández Ubeda, Cipriano.  
Ferrer Ripoll, Vicente.  
Figuera Figuera, Esther.  
Fralle de las Vecillas, Florinda.  
Frieiro Díez, María Josefa.  
Galisteo Tirado, Rafael.  
Gallas Martínez, Manuel.  
Garaulet Casse, José.  
García Bañula, José María.  
García Fernández, Lazaro.  
García García, Adolfo Tomás.  
García Gomariz, José.  
García González, Alicia.  
García González, José Luis.  
García López, María Teresa.  
García Martín, Antonio.  
García Martín, Domiciano.  
García Muñoz, Mercedes.  
García Pérez, José Antonio.  
García Rebollo, Teresa de Jesús.  
García Sánchez, Andrés.  
García Sánchez, Manuel.  
García Teijón, Juan.  
Garrido Barca, Francisco.  
Garrido Calvillo, María Cristina.  
Cejo Pérez, Trinidad de los Angeles.  
Gil Paríña, Avelino.  
Gil Ibáñez, Expedito.  
Gil Navarro, Jesús Manuel.  
Giménez Martínez, Juan José.  
Giner Albalade, Fernando Carlos.  
Gómez Fernández, Emilio Gabriel.  
Gómez Gotor, Antonio.  
González Fuentes, Miguel Angel.  
González Mayo, Máximo.  
González del Moral, Manuel.  
González Novoa, David.  
González Peramato, Juan Antonio.  
González del Blanco Pereyra, Blanca.  
González Santos, Francisco.  
González Ventura, Carlos.  
Gran Parra, Juan Andrés.  
Grina Rojas, María Josefa.  
Gutiérrez Moretra, Francisco José.

Guiral Julián, Manuel (1).  
Gutiérrez Alonso, Paulino.  
Gutiérrez Aller, María Jesús (3).  
Gutiérrez Gutiérrez, María Asunción.  
Gutiérrez Luis, Javier.  
Gutiérrez Mesonero, María de la Concepción.  
Hernández Martín, Emiliano.  
Hernández Riesco, Angel.  
Hernando Buelmo, José María.  
Hervás Moreno, Consuelo.  
Herrero Ramírez de Arellano, Joaquín.  
Ibáñez Aparicio, Alfonso.  
Ibáñez Martínez, David.  
Jiménez Moreno, José Luis.  
Lara Guitard, Salvador.  
Lara Martínez, Bonifacio.  
Larios y Bernaldo de Quirós, Javier.  
Larriba Panzano, Rafael de.  
Latorre de la Iglesia, José Luis.  
Lazcano López, Teófilo.  
Lema Bouzas, Fernando.  
León García, Guillermina de.  
León Morán, Lucía.  
Lerma Torro, Enrique.  
Liz Guiral, Ramón.  
Lopera León, Delfín.  
López Azpiri e, José María.  
López Becerra, María de los Milagros.  
López Cancio, José Antonio.  
López Domínguez, José Luis.  
López Fernández, Juan Miguel.  
López García, Vicente.  
López López, Antonio.  
López Montero, Alberto.  
López Rivera, Manuel.  
López Rodríguez, René.  
López Sastre, Juan Antonio.  
Lorente Valpuesta, José (3).  
Lorenzo Otero, Carmen.  
Lozano Aldea, Angel.  
Lozano Lucea, José Javier.  
Luengo Vicente, Jesús Eloy.  
Luque Luque, Luis.  
Liano Suárez, Enrique.  
Madrid Salido, José.  
Marín Zurdo, Antonio.  
Martín Aguilar, Miguel.  
Martín Hernández, Manuela.  
Martín Martín, Angel.  
Martín Sanchez, Angel.  
Martínez Alvarez, Rafael.  
Martínez Barrot, María Teresa.  
Martínez Cenazano, José Manuel.  
Martínez Cerdón, Carlos.  
Martínez de la Hidalga y Suso, Gonzalo.  
Martínez Ruiz, Antonio José.  
Martínez Serrano, Antonio.  
Mas Pérez, Francisco.  
Meijón Mouríño, María del Carmen.  
Melgarejo Jaldó, Dolores.  
Mendoza Ortiz, Encarnación.  
Mengual Cabezas, Vicente.  
Michelena Morales, María del Carmen de.  
Miguel Castriño, Argimiro Hugo.  
Molinillo Ordóñez, José.  
Monllor Palomo, María Dolores.  
Montserrat Ribas, Salvador.